DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

SECCIÓN

Ministerio del Interior

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.129 | Lunes 21 de Abril de 2025 | Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2636361

EXTRACTO

MARCOS ANDRÉS DÍAZ LEÓN, Notario Público de Viña del Mar, con oficio Avenida Borgoño Nº 14.439, local 105, Reñaca, Viña del Mar, certifica, que por escritura pública de fecha 11 de abril de 2025, bajo el repertorio N°1484/2025, ante mí, doña ANDREA NICOLE CONTRERAS MARTÍNEZ, C.I. 17.752.507-3; don GONZALO ANTONIO MEDINA SÁNCHEZ, C.I. 18.383.738-9; y don MAURICIO GABRIEL AHUMADA SEPÚLVEDA, C.I. 16.719.206-8, domiciliados los dos primeros en calle San Enrique N°55, comuna de Villa Alemana, Región de Valparaíso, y el último en Avenida La Siembra N°4831, Lampa, Región Metropolitana, Santiago, constituyeron sociedad por acciones NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: "SyncroPro SpA", pudiendo actuar válidamente y para todos los efectos, incluso ante los bancos e instituciones financieras, bajo el nombre de fantasía "SyncroPro SpA". La administración y representación de la sociedad corresponde a la Gerente General y Representante, doña ANDREA NICOLE CONTRERAS MARTÍNEZ. Las facultades de la Gerente General se señalan en los artículos 7° y 8° de la escritura extractada. CAPITAL: \$2.000.000, dividido en 10.000.000 de acciones nominativas, sin valor nominal. Gonzalo Antonio Medina Sánchez suscribe y paga 5.000.000 acciones, correspondientes al 50%; Mauricio Ahumada Sepúlveda suscribe y paga 3.500.000 acciones, correspondientes al 35%; y Andrea Nicole Contreras Martínez suscribe y paga 1.500.000 acciones, correspondientes al 15%; en este acto totalmente suscrito y pagado. La responsabilidad de los socios está limitada al monto de sus respectivos aportes. OBJETO: a) El desarrollo, mantención, compra, venta y en general la comercialización de todo tipo de aplicaciones tecnológicas con su componente de software y/o hardware y todos sus elementos y/o productos complementarios y auxiliares. b) La sociedad podrá también participar en otras personas jurídicas de cualquier tipo y objeto incluso sociedades y ejercer todas las facultades que en ellas correspondan a los miembros socios o accionistas incluso asumiendo la administración de tales entidades. c) La representación de marcas productos personas y empresas nacionales o extranjeras. d) La prestación de toda clase de servicios asesorías y asistencia técnica relacionada con el objeto social. DOMICILIO: San Enrique 55 departamento 102 Villa Alemana, Región Valparaíso. DURACIÓN: Indefinida. Demás estipulaciones constan en la escritura extractada. Viña del Mar, 11 de abril de 2025.

CVE 2636361

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz Sitio Web: www.diarioficial.cl Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.